



Expediente: **1441/26**

Carátula: **KAO ROGELIO C/ LOPEZ CRUZ FRANCISCO CESAR S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27255422850 - KAO, Rogelio-ACTOR

90000000000 - LOPEZ CRUZ, FRANCISCO CESAR-DEMANDADO

20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATÍAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1441/26



H106019259241

JUICIO : KAO ROGELIO c/ LOPEZ CRUZ FRANCISCO CESAR s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 1441/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por VENECIA,MARCELA A.:

- 1) Téngase presente el domicilio digital denunciado por la presentante.
- 2) Al pedido de homologación de convenio: Previamente, comparezcan las partes a ratificar las firmas puestas al pie del mismo compareciendo de forma personal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 1 ubicada en calle 9 de Julio N° 451, 4° piso, edificio Tribunales 2 de esta ciudad, cualquier día hábil de 8 a 18 horas, munidos de su DNI, o bien por escrito, en caso de contar con firma digital.
- 3) Téngase presente el domicilio digital constituido por el letrado Fernando Matías Colombres en el convenio transaccional acompañado. Intímese al citado letrado a fin de que en el plazo de cinco días reponga tasa de justicia por apersonamiento y cumpla con los aportes previsionales Ley N° 6059 y patente profesional Ley n° 5233 bajo apercibimiento de informar su incumplimiento a los organismos pertinentes.
- 4) Asimismo y atento a que se presenta en el carácter de apoderado del Sr. Francisco César López Cruz, previamente acredite la representación que invoca en el plazo de 2 (dos) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 4 del CPCC.- LRT. 1441/26

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.